



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE MOVILIDAD



2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

LAJAS Y MÁRMOLES PARA PUESTA EN VALOR DE VEREDA EN COSTANERA OESTE

Especificaciones Técnicas

DESCRIPCIÓN

Las siguientes especificaciones establecen los requisitos que deben cumplir las lajas que se emplearán para la puesta en valor de la vereda que se encuentra entre el Faro y el CODE, en la Costanera Oeste de nuestra Ciudad.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Laja irregular tipo San Luis

La cara superior o superficie de desgaste, deberá ser lo más lisa posible, sin salientes abruptas. Similar a la siguiente foto.



Tel: 4571871 – 3425503365
n.gimenez@santafeciudad.gov.ar
Bv. Pellegrini 3798 – Planta alta
S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafeciudad.gov.ar

Victor Hugo R. Frutos
Director General de
Obras de Movilidad



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA Y AMBIENTE
SUBSECRETARÍA DE INTERVENCIÓN URBANA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE MOVILIDAD



2024 | 30° Aniversario de la Reforma Constitucional de 1994

Mármol Blanco

La cara superior o superficie de desgaste, deberá ser lo más lisa posible, sin salientes abruptas. Similar a la siguiente foto.



CÓMPUTO

Se necesitarán:

- 345 m² de laja irregular
- 100 m² de mármol blanco

para la ejecución de los trabajos mencionados.



Tel: 4571871 – 3425503365
ngimenez@santafeciudad.gov.ar
Bv. Pellegrini 3798 – Planta alta
S3000CMK Santa Fe, Argentina
www.santafeciudad.gov.ar


Victor Hugo R. Frutos
Director General de
Obras de Movilidad

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS

FORMA DE ENTREGA: La entrega del material objeto de la presente contratación se realizará a partir de las 72 (setenta y dos) horas corridas desde la recepción fehaciente de la orden de provisión, en la Dirección de Obras de Movilidad sita en calle Bulevard Pellegrini 3798 1er piso de esta Ciudad de Santa Fe,-----

FORMA DE CERTIFICACIÓN: Total .-----


Guillermo Ferrero
Secretario de Gestión
Urbana y Ambiente
Municipalidad de Santa Fe